

DECRETO ALCALDICO N° 4044 /

BULNES,

01 DIC. 2025

VISTOS:

a) La solicitud de Devolución de Tiempo presentada por don JOSE TRONCOSO ROA, Chofer de Alcaldía, grado 13º de la E.M.S., RUT N° [REDACTED]

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -

DECRETO:

1.- Autorícese a don JOSE TRONCOSO ROA, Chofer de Alcaldía, grado 13º de la E.M.S., para hacer uso de Devolución de Tiempo, por trabajos extraordinarios efectuados a diciembre 2023.-

2.- El Tiempo autorizado es el siguiente, quedando 219 horas 09 minutos pendientes por solicitar.

- 28.11.2025, desde las 08:30 a 09:30 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



Distribución:

- Sr. José Troncoso Roa.
- Carpeta personal.
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.



**SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE TIEMPO**

\*\*\*\*\*

Troncoso

APELLIDOS PATERNO

Roa

MATERO

JOSÉ ELIEZER.

NOMBRES

UNIDAD DE TRABAJO: Alcaldía.

CARGO: Conductor

GRADO: 13<sup>o</sup>

*SOLICITA DEVOLUCIÓN DE TIEMPO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL SIGUIENTE PERÍODO*

DIA	HORAS TRABAJADAS	N.º DECRETO
	Miércoles 2023	

PERIODO SOLICITADO

DIA	HORAS	DESDE	HASTA
28/11/23	1 hora	08:30	09:30

**OBSERVACION**

HORAS A DEVOLVER 210 HRS D,EMN

HORAS SOLICITADAS 11 HRS

PENDIENTES POR SOLICITAR 210 HRS D,EMN

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL SOLICITANTE



V°B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL